REPORTE DEL PERSONAL

Ayuntamiento
Fecha de la reunión: **27/10/2026**
No. de reporte del personal: **26-175-CC**

Elemento informativo: **Actualización trimestral del departamento de policía / 3er. trimestre: julio – septiembre de 2026**

Recomendación

El propósito de este documento informativo es ofrecer una actualización al público y al Ayuntamiento, tal como se solicitó durante los debates del Ayuntamiento en la primavera y el verano de 2021. Se trata de un documento informativo que no requiere ninguna acción por parte del Ayuntamiento.

Cuestiones políticas

En consonancia con las directrices del Ayuntamiento y el interés continuo en las operaciones, el equipamiento, la transparencia y la rendición de cuentas del Departamento de Policía de Menlo Park (MPPD), este reporte informativo ofrece al público y al Ayuntamiento una actualización operativa trimestral.

Análisis

El informe trimestral adjunto (Anexo A) proporciona un resumen de la actividad operativa de los MPPD durante el período del reporte. El reporte incluye información relacionada con:

- Servicios de patrullaje
- Rendición de cuentas: uso de la fuerza y quejas
- Datos sobre delitos y colisiones
- Denuncia de delitos
- Equipo de Bienestar Comunitario y Respuesta a Crisis (CWCRT, por sus siglas en inglés)
- Servicios de despacho
- Eventos comunitarios
- Ley sobre Perfiles Raciales y de Identidad (RIPA, por sus siglas en inglés)

El informe trimestral es un documento dinámico que se actualizará cada trimestre para reflejar la actividad operativa actual, los indicadores clave de desempeño, las tendencias emergentes y otros asuntos relevantes para el MPPD y la comunidad.

Evaluación ambiental

Esta acción no constituye un proyecto conforme a lo dispuesto en las secciones 15378 y 15061(b)(3) de las Directrices de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés), ya que no dará lugar a ningún cambio físico, directo o indirecto, en el medio ambiente.

Aviso público
Se realizó la notificación pública mediante la publicación del orden del día, con los puntos a tratar detallados, al menos 72 horas antes de la reunión.

Archivos adjuntos
A. Reporte trimestral del MPPD Q3 – 2026

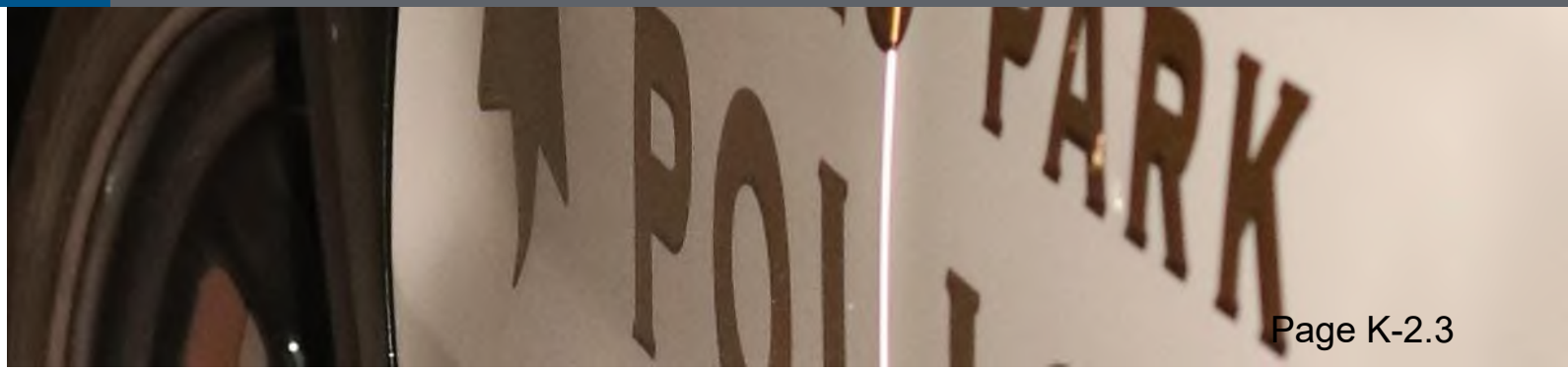
Elaborado por:
Wilson Lau, Comandante de policía
Nicole Acker, Gerente de Servicios Internos
Dani O'Connor, Analista de gestión I

Reporte revisado por:
David Norris, Jefe de policía



SEGURIDAD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE MENLO PARK REPORTE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2026



SERVICIOS DE PATRULLAJE

LECTORES AUTOMÁTICOS DE MATRÍCULAS

El Portal de Transparencia del Departamento proporciona al público información agregada sobre el programa ALPR, incluyendo la conservación de datos, la ubicación de las cámaras, las detecciones de vehículos, la actividad de búsqueda, la información de la lista de vehículos buscados y los organismos participantes en el intercambio de datos. Flock Safety elimina automáticamente las lecturas de matrículas del ALPR y las imágenes asociadas tras 30 días. Sin embargo, se conservan los registros de auditoría que documentan la actividad de búsqueda de los usuarios, incluyendo el usuario, la fecha y el motivo documentado de cada búsqueda, para respaldar las revisiones de cumplimiento y garantizar la rendición de cuentas.

Para reforzar aún más la supervisión, el Departamento puso en marcha un proceso de auditoría externa periódica del ALPR durante el segundo trimestre de 2026. En la actualidad, el Departamento lleva a cabo auditorías internas y externas del ALPR utilizando períodos de tiempo seleccionados al azar a lo largo del año para identificar indicadores de incumplimiento y garantizar el cumplimiento continuo de la política del Departamento y de la legislación aplicable.

Ambas auditorías consisten en revisiones superficiales en las que se buscan signos evidentes de incumplimiento durante un período de muestra. Los períodos de muestra son de un mes para las auditorías internas y de una semana para las externas.

La auditoría interna se llevó a cabo durante el mes de septiembre. Se realizaron 372 búsquedas durante el periodo de muestra y no se detectó ninguna que incumpliera la normativa.

La auditoría externa se llevó a cabo durante la semana del 6 al 12 de septiembre. Se realizaron 71 búsquedas durante el periodo de muestra y no se detectó ninguna irregularidad.

ACTUALIZACIÓN SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

3er. trimestre de 2026	
INCIDENTES DE USO DE LA FUERZA	0
USO DE TASERS	0
DENUNCIAS CONTRA OFICIALES	1
DENUNCIAS ADMITIDAS	0

ESTADÍSTICAS DE PATRULLAJE

Acumulado en 2026	
NÚMERO DE DETENCIONES	794
NÚMERO DE ÓRDENES DE DETENCIÓN	361
NÚMERO DE REPORTES POLICIALES ELABORADOS	2.103
NÚMERO DE DENUNCIAS EN LÍNEA REALIZADAS	101

Desde principios de año 2025	
NÚMERO DE DETENCIONES	880
NÚMERO DE ÓRDENES DE DETENCIÓN	196
NÚMERO DE REPORTES POLICIALES ELABORADOS	2.255
NÚMERO DE DENUNCIAS EN LÍNEA PRESENTADAS	89

* LAS CIFRAS DEL AÑO HASTA LA FECHA REFLEJAN LAS ESTADÍSTICAS DE ENERO A SEPTIEMBRE

SERVICIOS DE DESPACHO

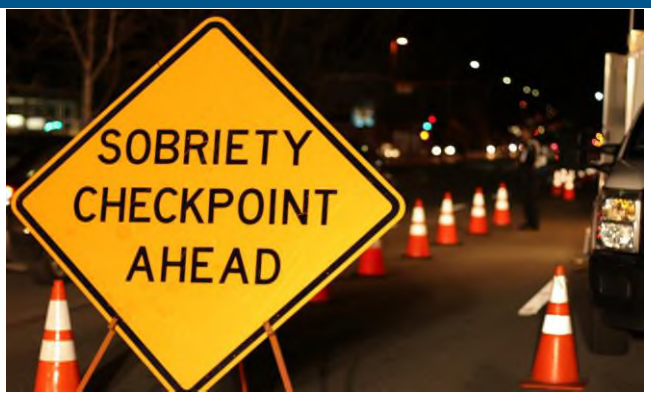
LLAMADAS DE DESPACHO ATENDIDAS

EN LO QUE VA DE AÑO	LLAMADAS AL 911	LLAMADAS NO URGENTES	TOTAL DE LLAMADAS
2026	8.178	16.246	24.424
2025	7.982	18.422	26.404

* EL ACUMULADO DEL AÑO REFLEJA LAS ESTADÍSTICAS DE ENERO A SEPTIEMBRE

SERVICIOS DE PATRULLA - DIVISIÓN DE TRÁFICO





ESTADÍSTICAS DE COLISIONES DEL 3er TRIMESTRE DE 2026

Total de colisiones	52
Total de colisiones mortales	0
Total de accidentes con heridos	24
Total de heridos	30
Accidentes por conducir bajo los efectos del alcohol	3

ESTADÍSTICAS DE COLISIONES DEL 3er TRIMESTRE DE 2025

Total de colisiones	59
Total de colisiones mortales	0
Total de accidentes con heridos	28
Total de heridos	31
Accidentes por conducir bajo los efectos del alcohol	3

ESTADÍSTICAS DE MULTAS DEL 3er TRIMESTRE DE 2026

Total de infracciones de tráfico	589
Infracciones de señales de stop	43
Infracciones por uso del celular	64

ESTADÍSTICAS DE MULTAS DEL 3er TRIMESTRE DE 2025

Total de infracciones de tráfico	809
Infracciones de señales de stop	35
Infracciones por uso del celular	92

EQUIPO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y RESPUESTA A CRISIS



¿QUÉ ES UNA RETENCIÓN 5150?

Una retención 5150 es una evaluación de salud mental involuntaria y a corto plazo que se utiliza para garantizar la seguridad de una persona durante una crisis y derivarla a los servicios de atención adecuados.

ESTADÍSTICAS DEL CWCRT - 3er trimestre

TOTAL DE INCIDENTES DE CWCRT	24
EVALUACIONES 5150	16
RETENCIONES 5150	12
EVALUACIONES VOLUNTARIAS	0
REPORTES REDACTADOS	41
ATENCIÓN DE SEGUIMIENTO	25
SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE LOS TRIBUNALES	3
COMPARECENCIAS ANTE EL TRIBUNAL	1
ASISTENCIAS DESDE FUERA (ATHERTON)	2

TENDENCIAS TRIMESTRALES

- El mes de septiembre representó el 50 % del volumen trimestral de intervenciones, lo que sugiere un aumento de la demanda documentada.
- Dos tercios de los incidentes requirieron evaluaciones 5150, y tres cuartas partes de esas evaluaciones dieron lugar a retenciones.
- Las personas de 50 años o más siguen representando, con un 38%, el grupo de edad más numeroso que requiere respuesta e intervención ante situaciones de crisis.

DENUNCIA DE DELITOS

CATEGORÍAS DE DELITOS

Existen dos categorías de delitos registradas en el Sistema Nacional de Notificación de Incidentes (NIBRS): el Grupo A y el Grupo B. Es importante determinar la categoría correcta, ya que los requisitos de notificación difieren. Los delitos del Grupo A se utilizan para notificar todos los incidentes que se producen dentro de la jurisdicción de un cuerpo policial, mientras que los del Grupo B se utilizan únicamente para notificar datos sobre detenciones. Consulte https://www.menlopark.gov/Government/Departments/Police/Transparency/Crime-statistics para obtener información sobre los delitos del Grupo A y del Grupo B.

DELITOS DEL GRUPO A

Incendio provocado

Delitos de agresión

- Agresión agravada
- Agresión simple
- Intimidación,

Soborno

Robo con allanamiento

Falsificación/Contra falsificación

Destrucción/Daños/Vandalismo

Delitos relacionados con drogas y estupefacientes

Malversación

Extorsión/Chantaje

Delitos de fraude

- Falsas declaraciones/estafa
- Fraude con tarjetas de crédito o débito
- Suplantación de identidad
- Fraude en las prestaciones sociales
- Robo de identidad
- Hacking/invasión informática

Delitos de juego

- Apuestas
- Operar, promocionar, asistir apuestas
- Equipos de juego
- Infracciones
- Manipulación deportiva

Delitos de homicidio

- Asesinato y homicidio no culposo

Homicidio involuntario

- Homicidio por negligencia
- Homicidio justificado (no es delito)

Delitos de trata de personas

- Actos sexuales comerciales
- Servidumbre involuntaria

Secuestro/abducción de hurto

- Carterismo/Robo de bolsos
- Robo con arrebato
- Robo en tiendas
- Robos en edificios
- Robos en máquinas que funcionan con monedas
- Robo de vehículo motorizado
- Robo de piezas de vehículos motorizados
- Todos los demás hurtos

Robo de vehículos motorizado

Pornografía/Material obsceno

Delitos de prostitución

- Prostitución
- Colaboración o promoción

Prostitución

- Compra de servicios de prostitución

Robo

Delitos sexuales

- Violación/sodomía
- Agresión sexual con un objeto
- Manoseo

Delitos contra propiedad robada

Violaciones de la ley de armas

Maltrato animal

DELITOS DEL GRUPO B

Cheques sin fondos

Toque de queda /merodeo/ vagabundeo

Alteración del orden público

Conducción bajo los efectos del alcohol

Delitos familiares (no violentos),

Violaciones de la ley sobre bebidas alcohólicas

Voyeurismo

Allanamiento de propiedad privada.

Todos los demás delitos

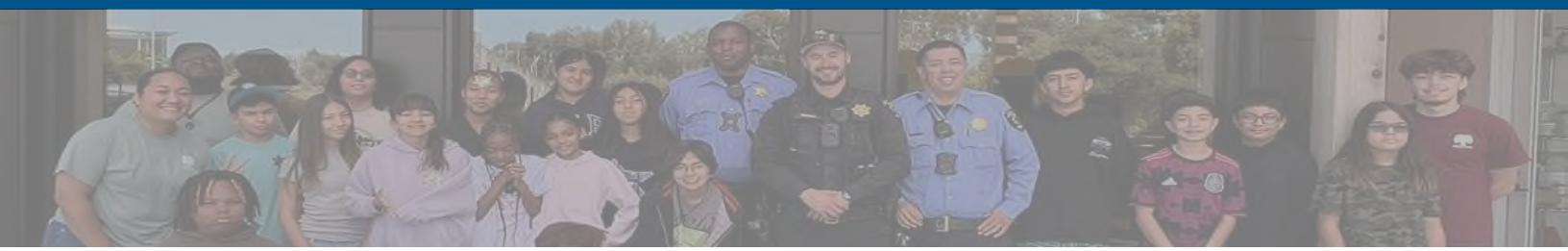
ENERO - SEPTIEMBRE - INFORME RESUMIDO DE DELITOS

DELITO (GRUPO A)	Acumulado al 2026	Acumulado al 2025	% CAMBIO
HOMICIDIO	0	0	0 %
VIOLACIÓN	5	2	150 %
ROBO	1	10	-90 %
ASALTO AGRAVADO	18	36	-50 %
ROBO CON ALLANAMIENTO	32	48	-33 %
HURTO	244	314	-22 %
ROBO DE VEHÍCULOS	23	20	15 %
INCENDIOS PROVOCADOS	1	0	100 %

DELITOS VARIOS	Acumulado al 2026	Acumulado al 2025	% CAMBIO
VIOLENCIA DOMÉSTICA	26	33	-21 %
AGRESIONES A AGENTES	2	1	100 %
DELITO DE ODIO	1	1	0 %
DELITOS CONTRA PERSONAS MAYORES	3	12	-75 %

*LAS CLASIFICACIONES DE DELITOS VARIOS ANTERIORES SE REFIEREN A GRUPOS DE NOTIFICACIÓN ESPECIALES EXIGIDOS POR EL ESTADO

EVENTOS COMUNITARIOS



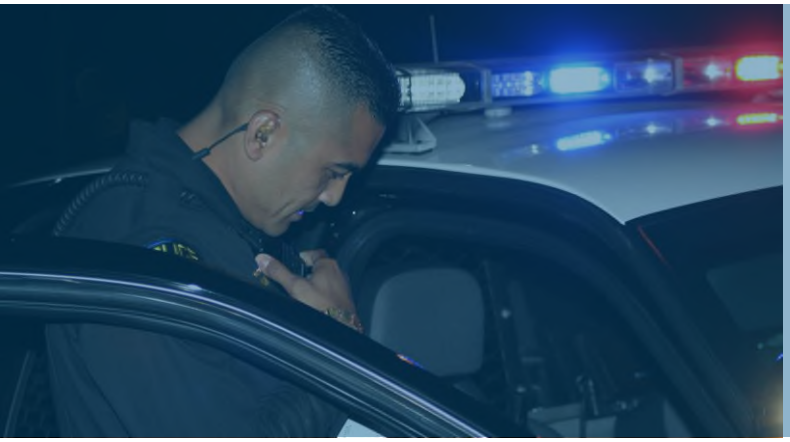
4 DE JULIO DE 2026	DESFILE DEL 4 DE JULIO	BURGESS PARK
16 DE JULIO DE 2026	POLICÍAS Y CAMPAMENTOS	CENTRO INFANTIL DE MENLO
23 DE JULIO DE 2026	POLICÍAS Y CAMPAMENTOS	CENTRO COMUNITARIO DE BELLE HAVEN
30 DE JULIO DE 2026	POLICÍAS Y CAMPAMENTOS	CENTRO INFANTIL DE MENLO
4 DE AGOSTO DE 2026	NOCHE NACIONAL AL AIRE LIBRE	MENLO PARK
12 DE AGOSTO DE 2026	CONCIERTO DE VERANO	FREMONT PARK
14 DE AGOSTO DE 2026	POLICÍAS Y CAMPAMENTOS	CENTRO INFANTIL DE MENLO

Cops & Camps es un nuevo programa de colaboración entre el departamento de policía (PD) y los servicios bibliotecarios y comunitarios (LCS), diseñado para fortalecer las relaciones entre nuestros agentes y los jóvenes que participan en los campamentos de verano de la ciudad. A lo largo de la temporada de verano, los agentes visitaron los campamentos de LCS K-5, así como el campamento de secundaria. Durante estas visitas, los agentes dirigieron sesiones breves y atractivas sobre temas adecuados a cada edad y respondieron a preguntas, estableciendo vínculos positivos con los jóvenes. El formato fue amistoso, informal y centrado en el establecimiento de relaciones.

Noche Nacional de la Comunidad (National Night Out): el Departamento se unió a comunidades de todo el país para celebrar el evento anual “Noche Nacional de la Comunidad” (NNO), que tiene lugar el primer martes de agosto de cada año. La NNO es una tradición que fortalece el vínculo entre las fuerzas del orden y los barrios a los que prestamos servicio. El objetivo de la NNO es crear comunidades más seguras y unidas a través de colaboraciones positivas entre la policía y la comunidad. Este año se celebraron 10 fiestas de barrio en Menlo Park repartidas por todos nuestros barrios.

Además de nuestros eventos comunitarios programados, nuestros agentes de policía y personal profesional participaron en 24 encuentros organizados por la comunidad, que abarcaron desde actividades vecinales hasta actos escolares y otras actividades locales. Estas interacciones con la comunidad brindaron valiosas oportunidades para fortalecer las relaciones, apoyar a los residentes y mantener una presencia visible en toda la comunidad.

DATOS DE LA RIPA



Ley contra la discriminación racial y por identidad (RIPA), Proyecto de Ley 953 de la Asamblea de California

RESUMEN:

En 2015, el Estado de California aprobó el Proyecto de Ley de la Asamblea No. 953 (AB 953), también conocido como Ley contra la Discriminación por Raza e Identidad (RIPA). El AB 953, al que en lo sucesivo nos referiremos simplemente como RIPA, exige que los cuerpos de seguridad del Estado de California recopilen datos demográficos percibidos a partir de determinados contactos policiales.

Estos datos, denominados por la RIPA "datos de control", deben recopilarse de conformidad con el Código de Reglamentos de California y remitirse al Departamento de Justicia con periodicidad anual.

Tal y como se establece en el Código de Reglamentos de California (11 CCR § 999.224), los datos de las detenciones en virtud de la RIPA deben recopilarse durante los contactos policiales que cumplan cualquiera de los siguientes criterios: *"(1) Cualquier detención […] de una persona por parte de un agente del orden; o (2) cualquier interacción de un agente del orden con una persona en la que el agente lleve a cabo una búsqueda…»*.

Los campos de datos especificados para cada control RIPA deben completarse al final de cada contacto que cumpla los requisitos, y algunos de los datos recopilados se basan en la percepción del agente. Por lo tanto, es importante tener en cuenta que la forma en que un agente percibe a una persona determinada puede diferir de la forma en que dicha persona se identifica a sí misma.

El requisito de recopilación de datos establecido en esta ley se implementó por fases, cada una de las cuales tenía una fecha de inicio escalonada en función del tamaño del cuerpo policial. Los cuerpos policiales más grandes del estado comenzaron a recopilar datos de controles ya en 2018. Al tratarse de un cuerpo policial de menor tamaño, el Departamento de Policía de Menlo Park comenzó a recopilar datos de controles para la RIPA el 1 de enero de 2022 y, poco después, empezó a enviarlos periódicamente al Ministerio de Justicia.

El Departamento de Policía de Menlo Park acoge con satisfacción la oportunidad de utilizar estos datos para mantener y mejorar continuamente nuestros valores fundamentales de siempre, así como para ofrecer a los ciudadanos de Menlo Park una visión general transparente de los datos de la RIPA de cada año y utilizar dichos datos para supervisar continuamente nuestro trabajo y entablar conversaciones significativas con nuestra comunidad. El siguiente reporte se ha elaborado a partir de los datos de controles RIPA del Departamento de Policía de Menlo Park correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de septiembre de 2026.

METODOLOGÍA:

La información presentada en la sección sobre la RIPA de este reporte es representativa de los datos estadísticos de 2026 recopilados a partir de la labor de los agentes de policía de Menlo Park en servicio. Estos datos incluyen todos los datos de controles reportados por nuestros agentes de policía. Aunque alrededor del 93% de estos controles suelen tener lugar dentro de la ciudad de Menlo Park, nuestros límites irregulares dan lugar a controles ocasionales en jurisdicciones colindantes, como Atherton, East Palo Alto y la zona no incorporada del condado de San Mateo.

Los oficiales reportan lo siguiente sobre las "características percibidas" de cada persona detenida:

- Raza o grupo étnico percibido de la persona detenida
- Género percibido de la persona detenida
- Persona detenida percibida como LGBT
- Edad percibida de la persona detenida
- La persona detenida tiene un dominio del inglés limitado o nulo
- Discapacidad percibida o conocida de la persona detenida

También se registran las acciones específicas de los agentes si la persona cumple los requisitos de control establecidos por la RIPA. Entre ellas se incluyen:

- Motivo de la detención
- Resultado de la detención
- Medidas adoptadas durante la detención

Es importante señalar que esta recopilación de datos establece una base sólida para analizar estas cuestiones y sirve como un excelente punto de referencia para futuras iniciativas de actuación policial profesional.

MATERIALES DE REFERENCIA COMPLEMENTARIOS A LA REVISIÓN DE LOS DATOS RECOPILADOS:

- Enlace al portal de datos del Departamento de Justicia
- NOTA: Los distintos reportes estatales de este sitio web incluyen datos anuales acumulados de la RIPA, agregados por año hasta 2024, y aún no incluirán los datos del Departamento de Policía de Menlo Park correspondientes a 2025
- Enlace al reporte anual de la Junta de la RIPA de 2026
- Enlace al sistema RIMS para ciudadanos de Menlo Park
- Enlace al Manual de Políticas de Lexipol del MPPD: Política policial basada en prejuicios y Política 402 de la RIPA (p. 314)
- Esto incluye la sección 402.4.2 “REPORTES DE DETENCIONES” y la 402.7 “REPORTES AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE CALIFORNIA»
- Enlace al Reporte del Gran Jurado Civil del condado de San Mateo 2020-21: “CONSTRUIR UNA MAYOR CONFIANZA ENTRE LA COMUNIDAD Y LAS APLICACIONES DE LA LEY A TRAVÉS DE LA LEY DE PERILES RECIALES Y DE IDENTIDAD”

DATOS DEMOGRÁFICOS DE REFERENCIA:

- Ciudad de Menlo Park
- Condado de San Mateo
- 9 condados del área de la Bahía de San Francisco
- Estado de California

DATOS DE LA RIPA

TOTAL DE DETENCIONES: 1,270	ACTIVIDAD INICIADA POR EL OFICIAL 1,215	LLAMADAS DE SERVICIO RESULTAN EN DETENCIONES 55

MOTIVO DE LA DETENCIÓN

Encuentro consensuado que dio lugar a un registro	18
Determinar si el alumno ha infringido las normas sobre la propiedad de la escuela	0
Investigación para determinar si la persona ha faltado a clase sin justificación	0
Conocimiento de una orden de arresto pendiente o de una persona buscada	16
Se sabe que se encuentra en libertad condicional, en período de prueba, bajo el programa PRCS o bajo supervisión obligatoria	9
Posible conducta que justifique una sanción disciplinaria según el Código de Educación	0
Causa probable para la detención o el registro	4
Causa probable para la detención — Artículo 5150	22
Sospecha razonable de que la persona estaba involucrada en una actividad delictiva	73
Infracción de tráfico	1,128

MEDIDAS NO COERCITIVAS ADOPTADAS DURANTE LA DETENCIÓN

Solicitud de consentimiento para registrar a una persona	20
Solicitud de consentimiento para registrar una propiedad	18
Solicitud de identificación del acompañante de la persona detenida	3
Se le preguntó si la persona se encontraba en libertad condicional, en período de prueba, Supervisión comunitaria posterior a la liberación (PRCS) u otra forma de supervisión obligatoria	7
Se ha utilizado un perro para buscar, localizar y/o detectar contrabando	1
Detención en la acera	23
Se ha realizado una prueba de sobriedad en la vía pública	8
Se realizó un cacheo superficial de la ropa exterior de la persona	19
Ninguna	1.141
Retención en coche patrulla	12
Persona fotografiada	28
Persona retirada del vehículo por orden	5
Se incautaron los bienes	31
Se comprobó el nombre del acompañante de la persona detenida	3
Se llevó a cabo un registro personal	77
Se llevó a cabo un registro de los efectos personales	71
Vehículo incautado	3

DATOS DE RIPA

MEDIDAS TOMADAS POR LA POLICÍA DURANTE LA DETENCIÓN

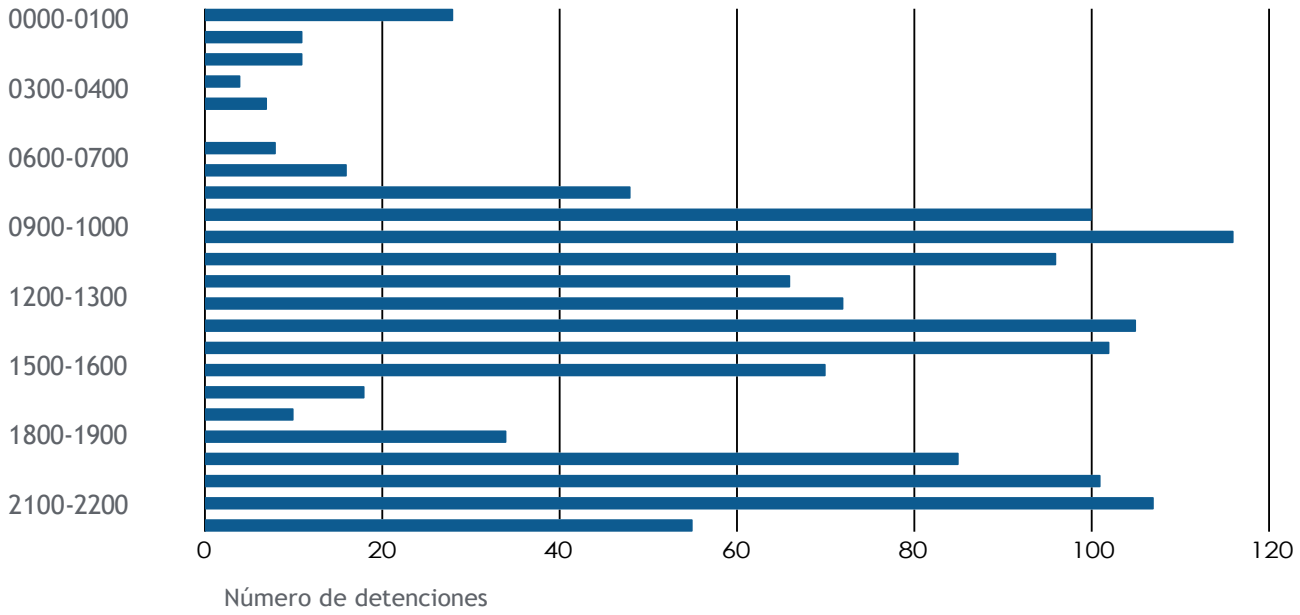
Bastón policial u otra arma de impacto desenfundada	0
Uso de bastón policial u otra arma de impacto	0
Uso de spray químico (p. ej., spray de pimienta, mace)	0
Dispositivo de control electrónico apuntado a una persona o provocado una descarga eléctrica	1
Dispositivo de control electrónico utilizado en modo “dardo”	0
Dispositivo de control electrónico utilizado en modo “aturdimiento”	0
Disparo de un arma de fuego	0
Arma de fuego apuntando a una persona	3
Arma de fuego desenfundada	4
Esposado o con esposas flexibles	56
Proyectil de impacto descargado o usado (por ejemplo, balas de goma)	0
Arma de proyectiles de impacto apuntada a una persona	0
Ninguno	1.213
El perro de un agente mordió o retuvo a una persona	0
Perros de los agentes sacados del vehículo o utilizados para registrar	0
Persona sacada del vehículo mediante contacto físico	0
Tácticas y técnicas de control físico	0
Uso de vehículo para aprehensión de persona detenida	0

RESULTADO DE LA DETENCIÓN

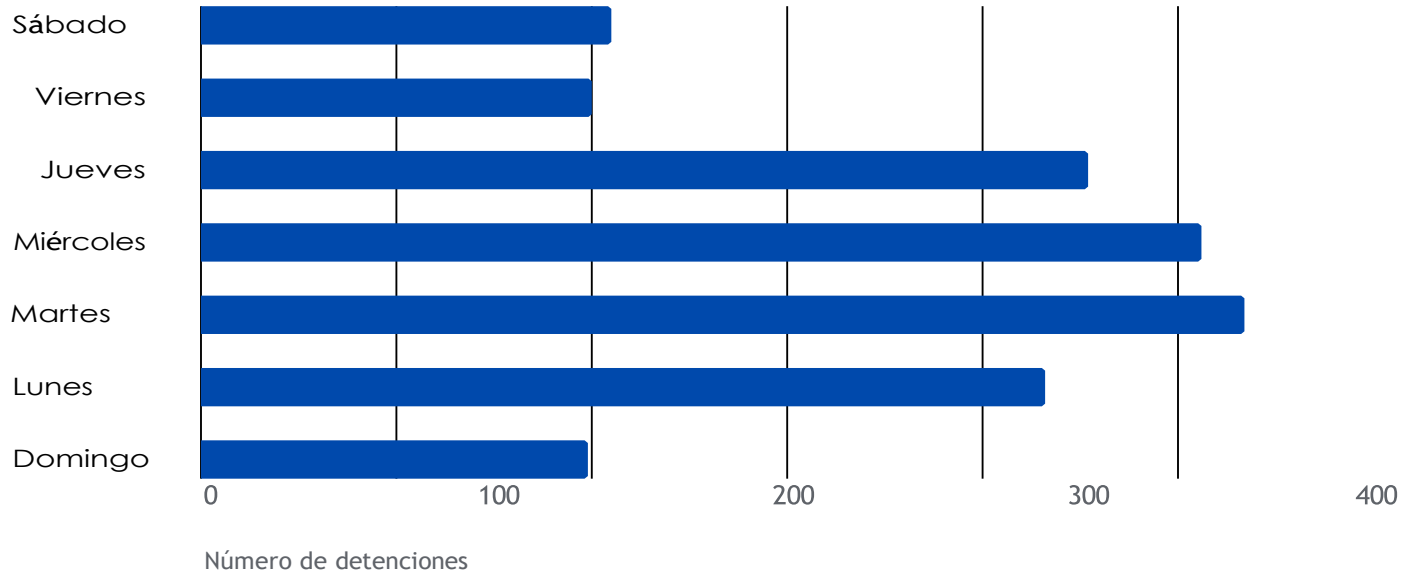
Cita por infracción	460
Padre, madre/tutor legal contactado u otra persona responsable del menor	0
Se ha contactado con el Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU.	0
Arresto bajo custodia en virtud de orden de detención pendiente	28
Arresto bajo custodia sin orden judicial	0
Tarjeta de entrevista de campo completada	13
Citación y publicación en el campo	48
Ninguna acción	123
Transporte no criminal para el cuidado.	2
Internamiento psiquiátrico	24
Referencia al administrador de la escuela.	0
Referencia al consejero escolar u otro personal de apoyo.	0
Advertencia (verbal o escrita)	580

DATOS DE RIPA

DETENCIONES POR HORA DEL DÍA



DETENCIONES POR DÍA DE LA SEMANA

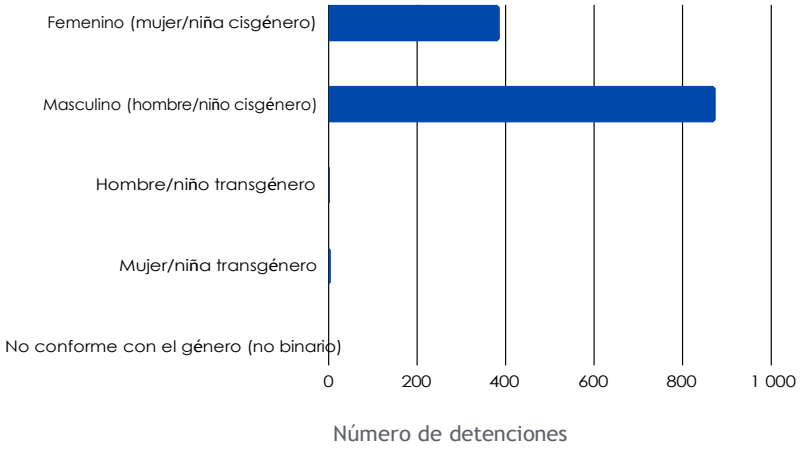


DATOS DE RIPA

GÉNERO PERCIBIDO

Según se define en el Reglamento de RIPA

"Hombre o niño transgénero" se refiere a una persona a la que se le asignó el sexo femenino al nacer, pero que actualmente se identifica como hombre, o como niño si se trata de un menor.
"Mujer o niña transgénero" se refiere a una persona a la que se le asignó el sexo masculino al nacer, pero que actualmente se identifica como mujer, o como niña si es menor de edad.
"No conforme con el género" se refiere a una persona cuya apariencia, comportamiento o ambos, relacionados con el género, difieren de las concepciones tradicionales sobre cómo suelen verse o comportarse los hombres o las mujeres. Una persona de cualquier género o identidad de género puede no ajustarse a los estereotipos de género. Por este motivo, un agente puede seleccionar "No conforme con el género", además de cualquiera de los demás valores de datos de género, si procede.

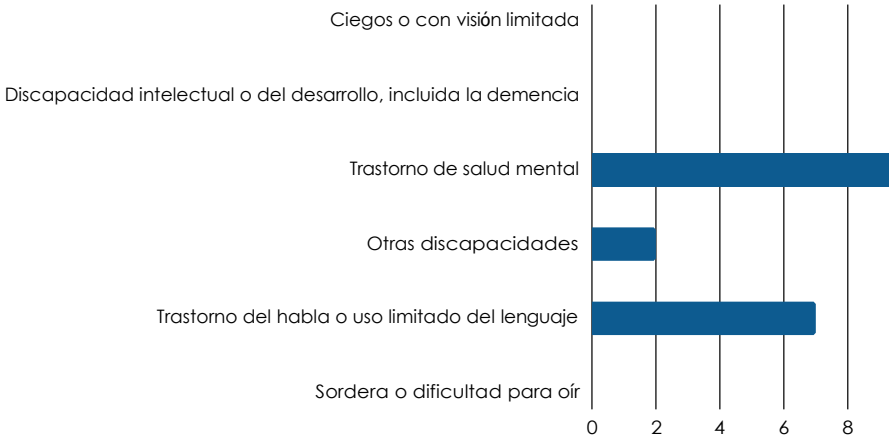


Femenino (mujer o niña cisgénero)	387
Masculino (hombre cisgénero/niño)	875
Hombre/niño transgénero	3
Mujer o niña transgénero	5
No conforme con el género (no binario)	0

DISCAPACIDAD PERCIBIDA

Ciegos o con visión limitada	0
Discapacidad intelectual o del desarrollo, incluida la demencia	0
Trastorno de salud mental	10
Otra discapacidad	2
Trastorno del habla o uso del lenguaje	7
Sordera o dificultad auditiva	0

Cabe señalar que se registraron 19 discapacidades percibidas en un total de 1,270 contactos.



Según se define en el Reglamento de la RIPA: se puede elegir más de una opción

Asiático: se refiere a una persona cuyos orígenes se remontan a cualquiera de los pueblos originarios del Lejano Oriente o del sudeste asiático, incluidos, por ejemplo, Camboya, China, Japón, Corea, Malasia, las Islas Filipinas, Tailandia y Vietnam, pero que no entra dentro de la definición de “oriental medio o del sur de Asia” ni de “isleño del Pacífico”.

Negro/afroamericano: se refiere a una persona cuyos orígenes se remontan a cualquiera de los grupos raciales negros de África.

Hispano/latino: se refiere a una persona de origen mexicano, puertorriqueño, cubano, centroamericano o sudamericano, o de cualquier otra cultura u origen hispano, independientemente de su raza.

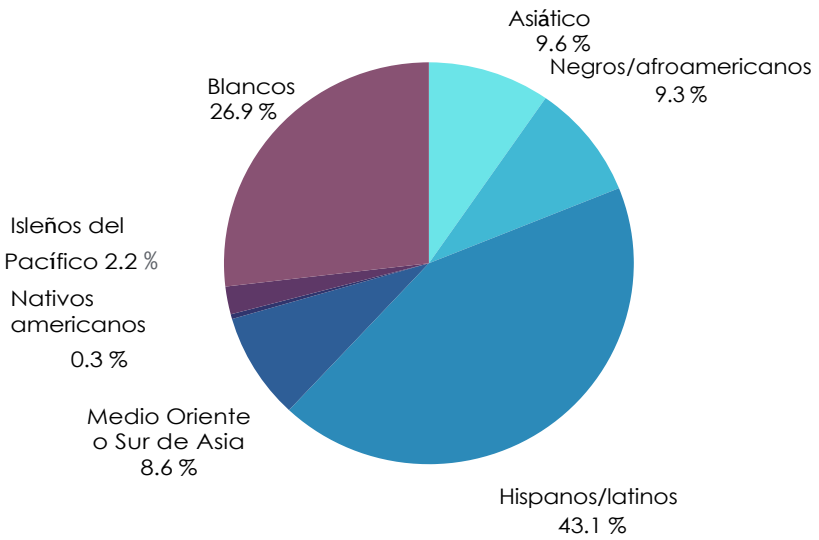
Medio Oriente o sur de Asia: se refiere a una persona de origen árabe, israelí, iraní, indio, pakistaní, bangladesí, esrilanqués, nepalí, butanés, maldivo o afgano.

Nativo americano: se refiere a una persona con orígenes en cualquiera de los pueblos originarios de América del Norte, Central y del Sur.

Isleño del Pacífico: se refiere a una persona cuyos orígenes se remontan a cualquiera de los pueblos originarios de Hawái, Guam, Samoa u otras islas del Pacífico, pero que no entra dentro de la definición de «oriental medio o del sur de Asia, ni asiático.

Blanco: se refiere a una persona de ascendencia caucásica con orígenes en cualquiera de los pueblos originarios de Europa y Europa del Este.

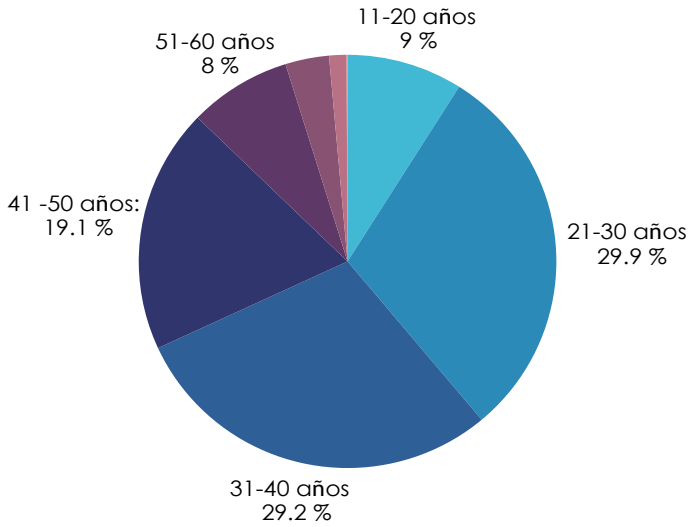
Asiáticos	125
Negros/afroamericanos	120
Hispanos/latinos	558
Medio oriente o del sur de Asia	111
Nativos americanos	5
Isleños del Pacífico	29
Blancos	348



DATOS DE RIPA

EDAD PERCIBIDA

0-10 años	0
11-20 años	114
21-30 años	380
31-40 años	371
41-50 años	243
51-60 años	101
61-70 años	43
71-80 años	17
81-90 años	1
90 años o más	0





Ciudad de Menlo Park
701 Laurel St.
Menlo Park, CA 94025
650-330-6300
menlopark.gov/police

Construyendo una comunidad **segura**